



Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Coordinación General de Servicios Bibliográficos

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, 10 de junio de 2020.

Estimados usuarios:

La Coordinación General de Servicios Bibliográficos junto con las Bibliotecas del Cinvestav, estamos atendiendo los servicios a distancia, uno de estos, es apoyarle en su trámite, para la presentación de su examen de grado, con la liberación de su carta de no adeudo de materiales bibliohemerográficos.

Los alumnos próximos a graduarse, deberán realizar el trámite mediante correo electrónico en la siguiente cuenta: azurita@cinvestav.mx

Los requisitos son:

- 1.- Enviar por este medio, la última versión de su tesis aprobada por su director tesis, en formato Word con el índice marcado con los links/enlaces redireccionados al contenido correspondiente, así como el formato PDF
- 2.- Llenar y enviar el formato de "autorización de publicación de la versión electrónica de la tesis" abajo detallado.
- 3.- Una vez recibida la información antes descrita, le haremos llegar su "carta de no adeudo" (proporcionar cuenta de correo institucional y una personal)
- 4.- Si en este momento, tiene bajo su resguardo libros o material bibliohemerográfico, deberá describirlos y comprometerse a realizar la entrega de los mismos una vez que la Biblioteca esté en condiciones de recibirlos, lo cual le comunicaremos con oportunidad.

Una vez cumplidos los requisitos, se le enviará el documento correspondiente.

Cualquier información adicional que requieran, me reitero a la orden.

Reciban saludos cordiales.

Alberto Zurita Gómez
Coordinador General de Servicios Bibliográficos
Email: azurita@cinvestav.mx
<http://biblioteca.cinvestav.mx>
T-5747-3800 ext. 3824, 1775



Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Fecha:

1.- Identificación de la Tesis

Nombre del Alumno:	
Teléfono:	E-mail institucional:
	E-mail alternativo:
Departamento y/o Sección:	
Línea de Investigación:	
Especialidad:	
Fecha de Examen:	Grado a Obtener:: Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>
Director de Tesis:	
Título de Tesis:	
Palabras clave o temáticas para recuperar su tesis (3 o más):	

2.- Autorización de Publicación de Versión Electrónica de la Tesis

(Marque con una X, en el lugar que corresponda)

Autorizo al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) a publicar en el Repositorio Institucional del Cinvestav la versión electrónica de esta tesis en la modalidad de acceso abierto y bajo la licencia: Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Asimismo, autorizo al Cinvestav a realizar las actualizaciones en las versiones del formato en que se encuentra la tesis para fines de preservación digital.

SI autorizo	
Autorizo solo la publicación del resumen y palabras clave, porque:	
Se encuentra en trámite de PATENTE. Publicar hasta que el trámite se concluya	
Publicar después de 12 meses	

Firma del Alumno

Firma del Director de tesis.

3.- Forma de envío: Remitir la última versión de su tesis aprobada por su director tesis, en formato **Word** con el índice marcado con los links/enlaces redireccionados al contenido correspondiente, así como el formato **PDF**. Si se remite la tesis en LaTeX ó XML (sin candado), en archivos .doc, .docx, .rtf, o .xml. Las imágenes que la acompañen pueden ser: gif, jpg, png, tiff o XML. Las tablas o gráficas pueden ser en formato Excel, Word, o XML.

En cumplimiento al **Reglamento General de Estudios de Posgrado del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Capítulo Décimo Quinto DE LAS TESIS, Artículo 77**. La tesis, la investigación generada para la obtención del grado, así como toda investigación realizada en el Centro o por iniciativa del mismo y, los productos obtenidos, son propiedad física e intelectual del Centro. El director de tesis será el depositario de los mismos, todos los artículos y reportes publicados y todos los trabajos presentados públicamente deberán dar los créditos correspondientes al Centro, al director de tesis y a quienes sea pertinente. Cuando se presente material ajeno se deberán citar las fuentes de manera clara y completa.